

CONVOCATORIA DE INGRESO ENFERMERÍA CICLO ESCOLAR 2020

A las y los Aspirantes que deseen cursar la carrera de **Licenciatura en Enfermería** que oferta la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, previo análisis de los requisitos de inscripción y en función de los recursos, la capacidad física instalada y en atención a la igualdad y equidad de género serán admitidos en el Programa Educativo; por lo que se les invita a participar en el proceso de selección que se llevará a cabo de acuerdo con las bases siguientes:

ASPIRANTES

I. PODRÁN PARTICIPAR

- A) Estudiantes y Egresados del nivel Medio Superior con un **promedio mínimo de 7.0**, que hayan concluido sus estudios o que estén cursando el último periodo de Educación Media Superior.
- B) Estudiantes o Egresados de Educación Media Superior de los Subsistemas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Telebachilleratos Comunitarios, Colegio de Bachilleres del Estado de México, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México) que hayan mantenido la condición de estudiante regular y obtenido un promedio general mínimo de 9.0, tendrán Pase Automático y podrán inscribirse a la carrera que oferta la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, quedando exentos del examen de admisión y de cubrir el costo de pre-inscripción. Únicamente deberán realizar el pago de inscripción y cubrir en tiempo y forma los requisitos que determina la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, conforme a lo establecido en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del 21 de enero de 2019 a través del Acuerdo correspondiente y podrá consultarse en el link:

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/ene212.pdf>.

- C) Las y los Aspirantes que deseen hacer el proceso de selección para la Licenciatura en Enfermería, no podrán realizar ningún trámite para otra carrera que ofrece la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

TRÁMITE

II. REGISTRO DE ASPIRANTES

- A) Del 6 de marzo al 29 de abril, podrán realizar el pre-registro a través de la página <http://utvt.edomex.gob.mx/servicios-educativos> con el link: <https://bit.ly/3cHMax1> y obtener su número de folio correspondiente.

- B) Llenar el Formato Universal de Pago (FUP) e imprimirlo con excepción de las y los Aspirantes con Pase Automático conforme a lo siguiente:

Paso 1: Ingresar a la siguiente página: (<https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>), seleccionar el ícono de Organismos Auxiliares/debajo de Organismo Auxiliar deberá introducir el nombre de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

Paso 2: Llenar los campos (*), tales como: matrícula (**capturar 123456789**), RFC, apellidos y nombre, e imprimir el FUP.

Paso 3: Acudir con el formato a cualquier institución de las señaladas en la parte inferior del FUP y pagar el importe correspondiente.

III.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE TAMAÑO CARTA)

- A) Una vez que se tenga el formato de pre-registro y el Formato Universal de Pago (FUP), acudir con los documentos al departamento de Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca en Santa María Atarasquillo, en un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas y además presentar los siguientes requisitos:

- Acta de Nacimiento certificada.
- Certificado de nivel Medio Superior. En caso de no contar con él, presentar constancia de estudios con sello de la Institución, en original, con promedio general y con corte al último periodo que cursan.
- Clave Única del Registro de Población (CURP), impresa directa del Sistema en línea.
- Dos fotografías tamaño infantil (blanco y negro o a color).

- B) Una vez ingresada la documentación, la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca entregará la ficha de pre-registro con fotografía para ingresar a Examen.
- C) El aspirante deberá ingresar a la página de CENEVAL a efecto de darse de alta y generar su pase de ingreso emitido por CENEVAL en el link: <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>.

Nota: Las y los Aspirantes a la Carrera de Enfermería con o sin Pase Automático, se les enviará por correo la cita para realizar una entrevista con la Dirección de Carrera y el link donde podrán contestar la prueba psicométrica antes de su Examen de admisión.

EXAMEN

IV.- PROCESO DE SELECCIÓN:

- A) La UTVT aplicará la evaluación EXANI-II de CENEVAL el 9 de mayo a las 07:30 horas, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca de Santa María Atarasquillo, Presentarse con:

- Pase de ingreso al Examen que emite el **CENEVAL**.
- Identificación Oficial.
- Comprobante de entrevista y prueba psicométrica
- Pre-registro con fotografía.

- B) Las y los Aspirantes a la Carrera de Enfermería, antes de su examen de admisión, deberán de cumplir con la entrevista y prueba psicométrica los cuales complementan el puntaje para su selección.

- C) Para todos los casos se seleccionarán a las y los Aspirantes con mayor puntaje y con corte hasta que se cubra la capacidad física instalada de acuerdo con el **Dictamen de Selección de Aspirantes**, en los criterios de selección, restando aquellos de pase automático de acuerdo con el numeral I. inciso b).

- D) Una vez seleccionados las y los Aspirantes, los resultados serán inapelables.

RESULTADOS

V.- PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS:

- A) Los resultados de Aspirantes aceptados se publicarán mediante listado de folios el 25 de mayo de 2020, en la página de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (<http://utvt.edomex.gob.mx/servicios-educativos>), así como los requisitos para realizar el trámite de Inscripción.

VI.- INSCRIPCIONES:

- A) Las y los Aspirantes deberán asistir obligatoriamente el 30 de mayo a la plática de inducción en los horarios que se publiquen, con la que obtendrán el pase a la inscripción y requisitos.

- B) El periodo de inscripción será del **01 al 12 de junio de 2020**, las y los Aspirantes aceptados deberán acudir personalmente a la ventanilla de Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, ubicada en Santa María Atarasquillo, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas.

VII.- INICIO DE CLASES:

- A) Conforme al calendario escolar autorizado, los cursos iniciarán a partir del 01 de septiembre de 2020.

Nota: Es de observancia general para las y los Aspirantes consultar y conocer la normatividad que aplica a la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <http://utvt.edomex.gob.mx/%E2%80%8B%E2%80%8Bmarco-jur%C3%ADdico>

Fecha de publicación: 27 de febrero de 2020



INICIO DE CLASES:
1 DE SEPTIEMBRE DE 2020